

FRENTE DE TRABAJADORES EXONERADOS  
COMPANIA CHILENA DE TABACOS S.A.  
CHILE TABACOS S.A. SECTOR PRIVADO  
VALPARAISO, PJE. GONI 49, TERCER  
PISO, OFICINA 2--PJE. ROSS 149,  
PISO 12, OFICINA 1209.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92 / 3389				
A:	17 FEB 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

A SU EXCELENCIA  
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA  
DON PATRICIO AYLWIN AZOCAR.

PRESENTE.

El FRENTE DE TRABAJADORES EXONERADOS DE LA COMPANIA CHILENA DE TABACOS S.A., Y DE CHILETABACOS S.A., SECTOR PRIVADO, LO SALUDAN MUY ATENTAMENTE Y LE EXPONEN:

1.- Constituímos nuestra organización en agosto de 1990, reuniendo a numerosos trabajadores exonerados de sus empleos en las empresas mencionadas; de modo irregular e, incluso, delictual, desde septiembre de 1973.

2.- Perseguimos la reparación de los efectos que las acciones de que fuimos víctimas, varias de carácter delictual, produjeron en nuestras vidas y la de nuestros seres cercanos.

3.- Con tal anhelo, hemos diseñado y realizado acciones ante diversos órganos del Estado, no recibiendo, por desgracia, la atención y amparo que la gravedad de nuestras pormenorizadas denuncias requiere.

Por ello, y debido a que, hasta el día de hoy sufrimos las consecuencias de actos injustos e ilegales, consecuencias morales, psicológicas y económicas que cubren a nuestras familias, hoy le molestamos, y le solicitamos respetuosamente tenga a bien brindarnos audiencia, a fin de que podamos exponerle debidamente nuestros problemas, los cuales envuelven al Estado de Chile y a la sociedad chilena.

Atentamente.



JUAN SALDES DUARTE  
Presidente

MIGUEL BARRIOS ESPINOZA  
Secretario

HERNAN VERDEJO BAHAMONDE  
Tesorero



CBE 92/3389a

Señor  
René Cortazar  
Ministro del Trabajo  
y Previsión Social  
Presente

*De mi consideración:*

*Hemos recibido una petición de audiencia a S.E. el Presidente de la República para los trabajadores Exonerados Compañía Chilena de Tabacos S.A.*

*Dado que el Presidente no puede atender esta solicitud y que ella se relaciona con asuntos que competen a su área de trabajo, le remito los antecedentes para su oportuna atención.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Febrero de 1992

CBE/vtp



ARCHIVO

CBE 92/3389

Señor  
Juan Valdes Duarte  
Presente

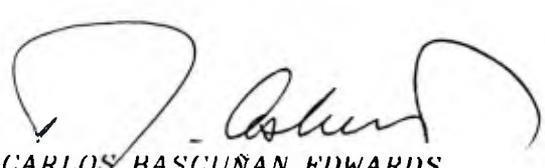
*De mi consideración:*

*Con fecha 17 de Febrero, he recibido su petición de audiencia con S.E. el Presidente de la República, para los trabajadores Exonerados Compañía Chilena de Tabacos S.A.*

*Lamentablemente, obligaciones adquiridas con anterioridad impiden al Presidente Aylwin acoger su antenta solicitud.*

*No obstante lo anterior, el Presidente entiende y aprecia las razones que tenido usted para pedir esta audiencia y, por lo tanto, hemos remitido los antecedentes al Ministro del Trabajo y Previsión Social, señor René Cortazar para su oportuna acogida.*

*Sin otro particular, le saluda atentamente,*

  
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete

Santiago, Febrero 24 de 1992

CBE/vtp